

# Declaración de la UP <sup>uc</sup> Sobre Retiro del PIR

El Comité Político de la Unidad Popular hizo entrega de la siguiente declaración relacionada con el abandono del Gobierno y esta combinación política por parte del Partido de Izquierda Radical:

"El Comité Político Nacional de la Unidad Popular, al tomar conocimiento del retiro del gobierno del Partido de Izquierda Radical, reafirma su voluntad inquebrantable de llevar adelante el cumplimiento del programa básico comprometido con el pueblo y con el país. El difiriendo con esa colectividad reside, precisamente, en un asunto fundamental de consecuencia y lealtad con dicho programa.

Para la constitución del área social de la economía, el gobierno popular ha presentado al Congreso un proyecto de ley que corresponde a necesidades imperiosas. La mayoría formada por los partidos Nacional y Democratacristiano no ha querido legislar hasta hoy sobre esta materia. De tal manera, esa mayoría es responsable de que permanezca un asunto tan trascendental en la indefinición jurídica, lo que perjudica al país. Pero, yendo más lejos, los parlamentarios reaccionarios aprobaron una reforma constitucional en la que introdujeron disposiciones para derogar, incluso, las atribuciones legales del gobierno y de diversos órganos administrativos que permiten enfrentar la acción de los mo-

nopolios, combatir los delitos económicos y desarrollar las actividades de las empresas estatales. El Partido de Izquierda Radical, en declaración pública conjunta con los partidos que integramos la Unidad Popular, denunció el carácter inconstitucional de la pretensión de la mayoría del Congreso de arrastrar al país a un conflicto artificial mediante el arbitrio de no someter a la exigencia de contar con los dos tercios de los miembros de las Cámaras la insistencia en aquellas disposiciones que fuesen observadas por el Presidente de la República.

Sin embargo, al momento en que el Jefe del Estado ejerció sus atribuciones constitucionales formulando los vetos, el Partido de Izquierda Radical discrepó, concretamente, en lo referente a dos asuntos muy precisos. Uno de ellos es el mantenimiento de las medidas administrativas que rigen respecto de monopolios como Yarrur y Sumar, mientras se establece el nuevo régimen de esas empresas. El otro es la permanencia de las facultades de la Corporación de Fomento para, por la vía de los contratos, desarrollar la actividad económica de acuerdo con los intereses nacionales.

No es efectivo que en esto pueda encontrarse una defensa por el Partido de Izquierda Radical de los pequeños o medianos empresarios. Se trata, exclusivamente, de un asunto relacionado con grandes monopolios y de la preservación por el Presidente Allende de la obra del Presidente Aguirre Cerda.

La Unidad Popular considera de la mayor importancia otorgar efectivas garantías, prestar apoyo real y ayudar a los artesanos y los pequeños y medianos industriales y comerciantes. Obedecen a ese propósito del Gobierno Popular la previsión otorgada a los empresarios y comerciantes detallistas, las medidas tributarias en su favor, la destinación preferente del crédito y la reorganización de la distribución mayorista a fin de asegurarles, sin discriminaciones y como un derecho, las materias primas y las mercaderías. En el proyecto de ley del Gobierno se propone una seguridad de no expropiación de las empresas que en 1970 tenían un capital inferior a 14 millones de escudos, esto es la casi totalidad de las 35 mil empresas industriales existentes en Chile. La Unidad Popular perseverará decididamente en esa política clara y definida.

En cuanto a la delimitación de las tres áreas de la economía, ella es uno de los planteamientos fundamentales del programa del Gobierno Popular, reiterado por lo demás en el proyecto de ley sobre la materia. Al formular sus observaciones al proyecto de reforma constitucional Hamilton-Fuentealba, el Presidente de la República

no vetó y, por lo tanto, hizo suyas las normas que contribuyen a ese fin. Es el propósito de la Unidad Popular y del Gobierno otorgar a todos los que participan en el proceso productivo la certidumbre de sus derechos. Y esto no se expresa sólo en una posición invariable, en materia de iniciativas legales, sino además en la condenación de nuestra parte, en forma categórica, a las tomas indiscriminadas y a todo lo que signifique trasgresión del programa.

Se amenaza al pueblo y al Gobierno con un conflicto. Lo que no puede decirse es que el Gobierno popular no haya agotado los esfuerzos, aún ampliando el plazo para formular los vetos y a través de múltiples llamados al diálogo, a fin de obtener una ecuación que evite enfrentamientos innecesarios y resguarde el imperio de normas indispensables para el desarrollo de la economía del país.

Los vetos enviados por el Ejecutivo dejan un amplio margen para buscar una fórmula. La Unidad Popular reitera su decisión de continuar haciendo todos los esfuerzos para ello; pero, no podemos estar dispuestos a transar lo que es fundamental para el cumplimiento del programa comprometido con el pueblo. Quien crea que para evitar conflictos es el Gobierno quien debe aceptar las imposiciones de la oposición, aunque ello signifique apartarse del programa, no hace sino contribuir a que se deje al Gobierno a merced de una oposición que trabaja por el debilitamiento de las prerrogativas del Ejecutivo y que, mayoritariamente, busca su caída. Esto no lo podemos aceptar.

Si por parte de la Democracia Cristiana existiera realmente una disposición, le corresponde a ese Partido pronunciarse sobre lo substantivo, que es el destino de los monopolios que el Gobierno y la Unidad Popular estiman que deben pasar al área social de la economía.

La Unidad Popular es una coalición de Partidos con diferentes principios ideológicos, pero unidos en la realización de grandes objetivos patrióticos y revolucionarios. Ratificamos hoy, más que nunca, nuestra cohesión, al servicio del pueblo y de Chile. Ante los esfuerzos por hacerle la vida imposible al Gobierno Popular —que se cumplen en extraña sincronización y de acuerdo a lo previsto en planes del imperialismo de los que, ahora, hay hasta constancia documental— llamamos a la clase obrera, a los trabajadores todos, a los campesinos y empleados, a los profesionales y técnicos, a los comerciantes y empresarios, a la juventud y a la mujer chilena a defender la independencia de la patria, la seguridad de sus hogares, los derechos democráticos y el gobierno del pueblo.

Comité Político Nacional de la  
Unidad Popular  
Santiago, 7 de abril de 1972

EL MERCURIO

9 - ABR. 1972